



Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 10:00 horas, del día viernes 18 de julio de 2025, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-09-2025, relativa a la adquisición de vehículos para la Fiscalía General de Justicia del Estado, solicitado por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicada en el suplemento no. 4 al Número 99 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre del 2020, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-09-2025, relativa a la adquisición de vehículos para la Fiscalía General de Justicia del Estado, solicitado por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la Convocatoria número 10 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el viernes 11 de julio del 2025.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com



TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A DE C.V.

AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS S.A DE C.V.

EQUIPOS TÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD S.A DE C.V.

Tercero. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 28 de julio del año en curso a las 10:00 horas, en este mismo recinto sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección de Servicios Generales, Ubicada en Calle de la Naranja, numero 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 y/o las instalaciones del Hotel Parador ubicado en Calle Lomas de la Soledad s/n, Col. Lomas de la Soledad, Zacatecas, Zac. C.P. 98040. Con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las 13:00 horas, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

Cuarto. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

AUTOMOVILES CGE DE ZACATECAS

A.-) De carácter Legal y Administrativo

Preguntas	Respuestas
1. PUNTO 1.3 Garantía por los defectos y vicios ocultos de los bienes y falta de calidad de los servicios. ¿Solicitamos amablemente a la convocante, no señale como deberá acreditarse la garantía y canje de los accesorios y equipamiento necesario para la conversión de las unidades.?	La garantía se acreditará dentro de la carta del fabricante de las unidades y equipos, además el canje de los accesorios y equipamiento deberá considerarse dentro del anexo 12.
Anexo 1. 2. ¿Es correcta nuestra apreciación de que, a efecto de dar certeza legal y jurídica a la carta emitida por el fabricante de las unidades y del equipamiento, se deberá agregar a la propuesta técnica identificación oficial vigente de quien otorga el respaldo, así como, instrumento notarial que avale que cuenta con las facultades necesarias para la emisión de tal documento.?	No es correcta su apreciación
Anexo 1. 2. 3.- ¿Solicitamos a la convocante nos proporcione el formato que debe obedecer la carta de fabricante, o bien, nos establezca los requisitos mínimos que debe contener?	El formato es de libre presentación, sin embargo deberá de esta otorgada con fecha posterior a la publicación de las presentes bases, señalar el número de licitación así como los bienes a licitar y señalando expresamente el respaldo para el licitante.
Anexo 1. 2. ¿Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si para el presente procedimiento aplica la integración de catálogos y/o ficha	Si aplica



técnica de las unidades y equipamiento?	
Anexo 1.2. ¿En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, solicitamos respetuosamente a la convocante que requisitos deben de cumplir dichos documentos?	Deberan de contener una pagina web en donde se puedan cotejar los productos ofertados.

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
Partida 1. Anexo 1. Descripción de los bienes. La convocante solicita camioneta pick up color blanco modelo mínimo 2025. Solicitamos a la convocante nos permita participar con modelo 2024 y cumplir con la fecha de entrega de las unidades.	Se acepta su propuesta sin ser obligatoria para los demás licitantes.
¿Se acepta nuestra propuesta?	

TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. de C.V.

A.-) De carácter Legal y Administrativo.

Preguntas	Respuestas
Referencia 1.2 Normas de Calidad Los licitantes deberán presentar por cada partida ofertada de ser el caso, y de ser solicitado en el punto 3.2 de las bases, certificado(s) de control de calidad expedido por instituciones reconocidas por el Gobierno Mexicano (Según el anexo 1).	Son aquellas certificaciones y normas solicitados dentro del anexo 1 de las bases de licitación.
Pregunta No. 1: Solicitamos a la convocante nos precise ¿cuáles serán los certificados de calidad a presentar por el Licitante participante y por el fabricante? Favor de aclarar.	
Referencia 3.2 Propuesta Técnica a1). Deberán respaldar el capital contable mencionado en su cedula y solicitado en las bases, con un balance contable general de una antigüedad no mayor a 3 meses a partir de la publicación de las bases de este procedimiento, anexando cedula profesional del contador que lo emite.	Es correcta su apreciación.
Pregunta No. 2: Para dar cumplimiento al requisito solicitado se deberá presentar copia simple fotostática del Estado de Situación Financiera (Balance General) correspondiente al periodo no mayor a 3 meses a partir de la publicación de las bases de este	



Preguntas	Respuestas
procedimiento, anexando cedula profesional del contador que lo emite. ¿Es correcta nuestra apreciación?	
Referencia 3.2 Propuesta Técnica h) Presentar escrito "Bajo protesta de decir verdad" mediante en el cual el licitante en caso de resultar adjudicado, previo a la firma del contrato, deberá indicar domicilio legal en esta Ciudad de Zacatecas Capital, para oír y recibir notificaciones, aun las de carácter personal, debiendo incluir el nombre de la o las personas que para tal efecto autorice, incluyendo correo electrónico y número de teléfono personal. Para el caso de que se encuentre imposibilitado de realizarse en los términos señalados, dicha situación se hará constar en el propio instrumento legal, y las posteriores notificaciones se practicarán por estrados en un lugar visible y destinado para ello en las oficinas de la convocante.	No es correcta su apreciación, deberá indicar el domicilio en la ciudad de Zacatecas o que las posteriores notificaciones se practicarán por estrados en un lugar visible y destinado para ello en las oficinas de la convocante.
Pregunta No. 3: Toda vez que este procedimiento es de carácter Nacional, para dar cumplimiento al requisito arriba mencionado, ¿el licitante participante deberá presentar escrito para para oír y recibir notificaciones del lugar donde se encuentra ubicado el domicilio fiscal del licitante participante? ¿Es correcta nuestra apreciación?	
Referencia 3.2 Propuesta Técnica j) Presentar documento de la opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social vigente y legible, en sentido positivo, por conducto del I.M.S.S., formato 32-D. Que incluya el Código QR completo para verificar su autenticidad. La no presentación y la imposibilidad de poder validar este documento será motivo de descalificación. (Dicho documento deberá estar emitido a partir de la publicación de la convocatoria de la presente Licitación).	El documento debe estar vigente y legible a la fecha de la presentación de las propuestas.
Pregunta No. 4: Toda vez que, la vigencia de la opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) es de 24 horas a partir de su fecha de emisión, solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento al requisito solicitado, nos aclare si el documento deberá ser emitido al menos con fecha del día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones. Favor de aclarar.	
Referencia 3.2 Propuesta Técnica k) Presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente y legible, en sentido positivo, por conducto del INFONAVIT, formato 32-D. Que incluya el Código QR completo para verificar su autenticidad. La no presentación y la imposibilidad de poder validar este documento será motivo de descalificación. (Dicho documento deberá estar emitido a partir de la publicación de la convocatoria de la presente Licitación).	El documento debe estar vigente y legible a la fecha de la presentación de las propuestas.



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Preguntas	Respuestas
(En caso de participación conjunta esta información deberá presentarse por cada uno de los participantes). Pregunta No. 5: El portal que emite la Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT) permite generarlo una vez al mes, por lo que, para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante que nos acepte presentar la Constancia antes mencionada con fecha de emisión del mes y año en curso. Favor de aceptar.	

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
Referencia	
Id. Fecha de entrega del bien	
VI. Cuadro de control de información del Procedimiento	
Pregunta No. 1: Solicitamos a la convocante que para no limitar la libre participación amplíe el plazo para la entrega del Bien hasta 60 días hábiles posteriores a la firma del contrato en las Partidas Uno; y de hasta 90 días hábiles posteriores a la firma del contrato para la Partida Dos para hacer la entrega de los Bienes. Lo anterior, en virtud de que la convocante establece como requisito para la entrega del Bien un periodo de 10 días posteriores a la firma del contrato , lo cual, se considera como un obstáculo inasequible, que tiene por objeto limitar la libre concurrencia, estableciendo requisitos o condiciones imposibles de cumplir. Adicional a lo anterior, se puede suponer que este procedimiento de contratación está dirigido a favorecer a un licitante que cuenta con las unidades vehiculares listas para su entrega por haber tenido información privilegiada en contravención al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Favor de aceptar.	No se acepta su propuesta, deberá de apegarse al tiempo de entrega establecido en el cuadro de control de las presentes bases.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Partida Uno y Dos	Las características solicitadas son características mínimas, por lo que, el licitante es libre de ofertar el producto que mas le convenga siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación.
Pregunta No. 2: ¿Es correcta nuestra apreciación que las características técnicas requeridas son mínimas y se podrán ofertar bienes de marcas con características similares o superiores tanto en la unidad vehicular como en el equipamiento a las solicitadas, en el Anexo 1 Descripción de los Bienes de las bases concursales? Favor de aceptar. Lo anterior, para que este procedimiento de contratación goce de imparcialidad y transparencia dando cumplimiento a lo establecido	



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Preguntas	Respuestas
en el artículo 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.	
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Partida Uno y Dos Pregunta No. 3: Solicitamos a la convocante que, en caso de que, en el catálogo o ficha técnica del fabricante no se encuentre alguna característica de las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO 1 de la convocatoria, ¿bastará con mencionarlo en la propuesta técnica o en su defecto presentar la precisión mediante carta del distribuidor autorizado? Favor de aceptar.	No se acepta su propuesta, los productos ofertados deberán de coincidir con los catálogos y/o fichas técnicas presentadas, de acuerdo al punto número 11, inciso u) de las presentes bases.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Partida Uno y Dos Pregunta No. 4: Solicitamos a la convocante se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa, considerando que algunas especificaciones técnicas en el mismo segmento o naturaleza pueden variar y se pueden identificar con diferente nombre en los catálogos o fichas técnicas de los vehículos ofertados emitidas por el fabricante, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. Favor de aceptar.	El licitante es libre de ofertar la nomenclatura propia de su fabricante siempre y cuando cumplan con las especificaciones.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Partida Dos Pregunta No. 5: Solicitamos a la convocante nos aclare si el año modelo de la unidad chasis a ofertar en la Partida Dos ¿deberá ser 2024 o superior?. Favor de aclarar.	Puede ser modelo 2024 o superior
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Partida Dos	El licitante deberá apegarse a las características del vehículo doble propósito (reacción y/o penetración) en terreno urbano y rural, esto de acuerdo al manual de identidad para las corporaciones de Seguridad Pública.



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Preguntas	Respuestas
<p>Pregunta No. 6: Solicitamos a la convocante nos aclare si las características mínimas a ofertar de la unidad vehicular tipo chasis será conforme a las características mínimas que se describen en el vehículo táctico de rescate y enfrentamiento del Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública. Favor de precisar.</p> <p>Pregunta No. 7: En caso de que la respuesta sea en sentido negativo solicitamos a la convocante, nos aclare si las especificaciones técnicas de la unidad chasis a ofertar ¿será a consideración del licitante participante dando cumplimiento a la Descripción detallada de la cápsula blindada de la Partida antes mencionada? Favor de aclarar.</p>	<p>El licitante deberá apegarse a las características del vehículo doble propósito (reacción y/o penetración) en terreno urbano y rural, esto de acuerdo al manual de identidad para las corporaciones de Seguridad Pública</p>
<p>Referencia</p> <p>Anexo 1</p> <p>Descripción de los Bienes</p> <p>Partida Uno</p> <p>Pregunta No. 8: Solicitamos a la Convocante nos acepte ofertar equipos de señalización visual acústica de marcas con características similares o superiores a las solicitadas. Favor de aceptar.</p> <p>En caso de que la respuesta sea en sentido negativo solicitamos a la convocante funde y motive la causa de su negativa, señalando de manera clara, precisa y de manera indubitable el fundamento normativo por el cual su respuesta se limita a una marca determinada, contraviniendo lo establecido en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fracción VI y último párrafo del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.</p>	<p>Las características solicitadas son características mínimas, por lo que, el licitante es libre de ofertar el producto que mas le convenga siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación.</p>
<p>Referencia</p> <p>Fecha de entrega del Bien:</p> <p>Pregunta No. 9: Se solicita a la convocante un aumento en el tiempo de entrega para las unidades solicitadas en la Partida Uno como "CAMIONETA PICK UP (PATRULLA)", debido a que los tiempos para su equipamiento son de 60 días hábiles, considerando los tiempos de disponibilidad de las unidades, más su transformación en patrullas. Favor de considerar y aceptar.</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá de apegarse al tiempo de entrega establecido en el cuadro de control de las presentes bases,</p>
<p>Referencia</p> <p>Fecha de entrega del Bien:</p> <p>Pregunta No. 10: Se solicita a la convocante considerar un aumento en el tiempo de entrega para la Partida Dos de las unidades solicitadas como "VEHÍCULO TÁCTICO LIGERO CON BLINDAJE V</p>	<p>No se acepta su propuesta, deberá de apegarse al tiempo de entrega establecido en el cuadro de control de las presentes bases,</p>



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Preguntas	Respuestas
PLUS (VTL)", debido a que los tiempos para su equipamiento, son de 90 días hábiles. Favor de considerar y aceptar.	
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Partida Uno y Dos Pregunta No. 11: ¿es correcta nuestra apreciación que se podrán ofertar características técnicas similares o superiores? Favor de confirmar.	Las características solicitadas son características mínimas, por lo que, el licitante es libre de ofertar el producto que mas le convenga siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Partida Uno y Dos Pregunta No. 12: Solicitamos amablemente a la convocante se acepte ofertar otra marca que cumpla con las especificaciones, considerando que algunas se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante, cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores. Favor de aceptar.	Las características solicitadas son características mínimas, por lo que, el licitante es libre de ofertar el producto que mas le convenga siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación.
Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Partida Uno Pregunta No. 13: Toda vez que este procedimiento de contratación, tiene fundamento en el último párrafo del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, fracción III del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de aplicación y observancia para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; por lo que, para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante acepte ofertar equipos de características técnicas similares o superiores que cumplen con la operatividad y funcionalidad requerida, y que se describe a continuación: BARRA DE LUZ INTERIOR DELANTERA MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO SOLARIS ILS (ILS) SIFMJS-FD15-P3	Las características solicitadas son características mínimas, por lo que, el licitante es libre de ofertar el producto que mas le convenga siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación.



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Preguntas	Respuestas
<p>CARACTERÍSTICAS: EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULO BARRA DE LUCES INTERIOR DELANTERA -LUCES DE VISERA Y/O PARABRISAS DE 60 LEDS DE UN WATTS TERCERA GENERACIÓN EN TONO AZUL, ROJO Y BLANCO CON 26 PATRONES DE DESTELLO, CON 80,000 HORAS DE VIDA O SUPERIOR Y DIMENSIONES DE 39.49" X 5.66" X 1.5" 8 LÁMPARAS CON 6 LEDS IV-G. CON LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN. 4 LÁMPARAS EN COLOR ROJO / 4 LÁMPARAS EN COLOR AZUL, 2 LÁMPARAS EN COLOR CRISTAL TAKE DOWN CON MÚLTIPLES FUNCIONES FIJA E INTERMITENTE.</p> <p>Favor de aceptar.</p>	
<p>Referencia Anexo 1 Descripción de los Bienes Partida Dos</p> <p>Pregunta No. 14: Toda vez que este procedimiento de contratación, tiene fundamento en el último párrafo del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, fracción III del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de aplicación y observancia para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; por lo que, para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante acepte ofertar equipos de características técnicas similares o superiores que cumplen con la operatividad y funcionalidad requerida, y que se describe a continuación:</p> <p>BARRA DE LUCES RELIANT DE 48"", CON TECNOLOGÍA SOLARIS Y ROC, LEDS</p> <p>MARCA: FEDERAL SIGNAL MODELO: RELIANT BARRA DE LUCES DE BAJO PERFIL, CON DISEÑO LINEAL Y EXCELENTE ILUMINACIÓN. CUENTA CON 28 PATRONES DE FLASHEO LA TECNOLOGÍA ROC ELIMINA EL 85% DEL CABLEADO INTERNO DE LA BARRA ILUMINACIÓN DE 360° Y 90° EN ÁNGULOS CRÍTICOS 2 MODOS DE OPERACIÓN Y 10 PATRONES DE DESTELLO LUCES CALLEJONERAS Y DE PENETRACIÓN CUMPLIMIENTO DE SAE (J845 CLASE 1) OPERA CON VOLTAJE REGULADO (12 VCD) CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS ESQUINERAS DE 24 LED (2 COLOR ROJO/AZUL DEL LADO DEL PILOTO Y 2 COLOR ROJO/AZUL DEL LADO DEL COPILOTO). 8 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES DE MÍNIMO 18 LED (3 EN COLOR ROJO/AZUL DEL LADO DEL PILOTO Y 3 COLOR ROJO/AZUL DEL LADO DEL COPILOTO). 6 LÁMPARAS DIRECCIONES TRASERA DE 18 LEDS CON FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO EN COLOR ÁMBAR LADO PILOTO Y ÁMBAR COPILOTO. 2 LÁMPARAS DE 18 LEDS AL COSTADO TRASERO</p>	<p>Las características solicitadas son características mínimas, por lo que, el licitante es libre de ofertar el producto que mas le convenga siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación.</p>   



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Preguntas	Respuestas
<p>DE LA BARRA EN ÁMBAR. 2 LÁMParas CALLEJONERAS DE 12 LED EN COLOR ÁMBAR/CLARO LADO PILOTO ÁMBAR/CLARO LADO COPILOTO. TOTAL DE LEDs EN LA TORRETA: 408 LEDs. SIRENA UNIMANDO PATHFINDE MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO PF200H SIRENA ELECTRÓNICA TIPO HAND HELD CON CONTROLADOR DE LUces 100/200 WATTS DE POTENCIA. TONOS OFICIALES: WAIL, YELP Y PRIORITY, DE UN TOTAL DE 24 TONOS A ELEGIR. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO). DISEÑO ESPECIAL PARA INSTALARSE EN ESPACIOS EN LOS QUE NO SEA VISIBLE Y NO OCUPE UN LUGAR ÚTIL. KIT DE CABLES DE CONEXIÓN REMOTA HACIA EL TABLERO DE CONTROL DELANTERO. CON UN TABLERO DE CONTROL COMPACTO PARA SER OPERADO CON UNA SOLA MANO (UNIMANDO) QUE INCLUYE UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO (PA). BOTÓN (ON-OFF) DE ENCENDIDO DE SIRENA EN CONTROL UNIMANDO. OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEñALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICA A TRAVÉS DE: 3 SWITCHES MASTER QUE PERMITEN UNA PROGRAMACIÓN ESCALONADA Y ACUMULABLE Y 11 SWITCHES SECUNDARIOS. MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL DE VOCEO (PA) INTEGRADO A ESTE CONTROL INTEGRAL. CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLUMEN. ILUMINACIÓN DEL TABLERO REGULABLE POR SOFTWARE PARA CADA BOTÓN, ACTIVADA AL ENCENDER LOS CUARTOS DEL VEHÍCULO PARA OPERACIÓN NOCTURNA EN DIFERENTES TODOS DE COLOR ELEGIBLES POR PRGRAMACION POR PC. DISPLAY QUE REPLICÁ EL FUNCIONAMIENTO DE LA BARRA DE TRÁFICO. INTERFACE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSECTOR. CAPACIDAD DE EMITIR MENSAJES DE VOZ. PROGRAMABLES POR PC MEDIDAS DEL AMPLIFICADOR: LARGO 7.1" (180 MM.), ALTO 6" (152 MM.); ANCHO 2.5" (64 MM.). MEDIDAS DEL CONTROL UNIMANDO: ALTO 6" (152 MM.), LARGO 2.5" (64 MM.); ANCHO 1.3" (33 MM.). CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849. SWITCH 1.- ACTIVACIÓN DE LA FUNCIÓN DE ""HANDS FREE"" DE LA SIRENA PARA LA OPERACIÓN DE LA MISMA A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO. SWITCH 2.- ACTIVACIÓN DE LA FUNCIÓN MAN DE LA SIRENA. SWITCH 3.- ACTIVACIÓN DE LA SIRENA PARA LA OPERACIÓN DEL TONO HORN (PATO) SWITCH 4.- ACTIVACIÓN DEL TONO WAIL DE LA SIRENA. SWITCH 5.- INTERRUPTOR INTELIGENTE QUE CONTROLE LAS LUces ""CALLEJONERAS"" Y ""FRONTALES"". UN TOQUE ENCIENDE LAS DOS LÁMParas LATERALES (CALLEJONERAS) EN FORMA FIJA, EL SEGUNDO TOQUE ENCIENDE LAS LUces FRONTALES EN FORMA FIJA, EL TERCER TOQUE ENCIENDE AMBAS, Y EL CUARTO TOQUE APAGA AMBAS. SWITCH 6.- ACTIVACIÓN DE LA TORRETA EN MODO AZUL (ÚNICAMENTE LAS LUces AZULES ENCIENDEN). SWITCH 7.- ACTIVACIÓN DE LA TORRETA EN MODO ROJO (ÚNICAMENTE LAS LUces ROJAS ENCIENDEN). SWITCH 8.- ACTIVACIÓN DE LA TORRETA EN MODO ALTERNANCIA DE COLORES. (LA TORRETA DEBE REALIZAR UN</p>	



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Preguntas	Respuestas
<p>PATRÓN DE FLASHEO EN EL CUAL LAS LUCES TRASERAS DE LA TORRETA ENCIENDEN EN MODO AZUL Y LAS DEL FRENTE DE LA TORRETA EN MODO ROJO, SEGUIDO DE LA FASE 2 EN EL CUAL LAS LUCES DEL FRENTE ENCIENDEN EN MODO ROJO Y LAS LUCES TRASERAS ENCIENDEN EN MODO AZUL). SWITCH 9.- SWITCH INTELIGENTE QUE CONTROLA LAS FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO, UN TOQUE REALIZA LA FUNCIÓN IZQUIERDA-DERECHA, EL SEGUNDO TOQUE REALIZA LA FUNCIÓN DERECHA-IZQUIERDA, EL TERCER TOQUE REALIZA LA FUNCIÓN CENTRO-EXTREMOS, EL CUARTO TOQUE APAGA LAS FUNCIONES DE BARRA DE TRÁFICO. TRES INTERRUPTORES (SWITCHES) INDEPENDIENTES, COLOCADOS EN EL TABLERO DE INSTRUMENTOS O CONSOLA PARA COMPLEMENTAR LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL, ACÚSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: SWITCH 1.- ACTIVACIÓN DEL RELEVADOR PARA EL SISTEMA HANDSFREE DE LA SIRENA. SWITCH 2.- ACTIVA LA FUNCIÓN DE INTENSIDAD ALTA Y BAJA DE LAS LUCES FRONTALES Y TRASERAS ROJAS Y AZULES DE LA TORRETA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J845, LAS LUCES ESQUINERAS NO DEBERÁN OPERAR ESTA FUNCIÓN. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA • SIRENA/LUZ PROGRAMABLE CONTROLADOR CON AMPLIFICADOR DE MONTAJE REMOTO • INCORPORA LA TECNOLOGÍA DE RED DE CONVERGENCIA FS • PARA PROPORCIONAR UN ALTO NIVEL DE CAPACIDAD DE CONTROL PERSONALIZABLE • ""PLUG-AND-PLAY"" INSTALACIÓN Y SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN DE FÁCIL CONFIGURACIÓN VÍA COMPUTADORA PORTÁTIL REGULADOR CARACTERÍSTICAS • PROPORCIONA UN CONTROL PERSONALIZADO DE SIRENA, LUCES DE ADVERTENCIA, LUCES DIRECCIONALES Y OTROS ACCESORIOS • CABEZAL DE CONTROL FAMILIAR Y FUNCIONAL TIENE 17 RETROILUMINADA PULSADORES E INTERRUPTOR DE 4 POSICIONES • PULSADORES GIRE MÁS BRILLANTES CUANDO SE ACTIVA, Y BRILLO PUEDE TAMBIÉN SER ATENUADO O APAGADO PARA EL FUNCIONAMIENTO SILENCIOSO (STDBY) • PULSADORES PUEDEN PERSONALIZARSE PARA ""PUSH-ON"", ""PUSH-OFF"" , ""MOMENTÁNEA"" O TEMPORIZADA • PUERTO ETHERNET EN LA CABEZA DE CONTROL PARA LA PROGRAMACIÓN, PERMITE PROGRAMAR A REALIZARSE FUERA DEL VEHÍCULO SIN EL AMPLIFICADOR FUNCIÓN DE MICRÓFONO • MICRÓFONO CON ANULACIÓN DE RUIDO SE CONECTA A LA CABEZA DE CONTROL, NO ES NECESARIO CABLE DE MICRÓFONO NUEVO AMPLIFICADOR SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN • FÁCIL CONFIGURACIÓN VÍA COMPUTADORA PORTÁTIL • SOFTWARE DISPONIBLE COMO DESCARGA DESDE EL SITIO WEB DE FS • PROGRAMAS CONFIGURADOS PUEDEN SER EXTRAÍDOS, MODIFICADOS Y ALMACENADOS PARA FACILITAR EL SERVICIO Y LA REUTILIZACIÓN</p>	



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Preguntas	Respuestas
<p>BOCINA MARCA: FEDERAL SIGNAL MODELO: ES100 (OCULTA Y AL FREnte DEL VEHÍCULO) BOCINA CON DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA, BRACKET METÁLICO PARA MONTAJE FRONTEL MEDIDAS ALTO 5.5"" (14CM) X ANCHO 5.9"" (15 CM) PROF 2.3"" (5.8 CM) ""GARANTIA DE 2 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICA.</p> <p>SOPORTE BOCINA HERRAJE DE SUJECIÓN PARA BOCINA ES100</p> <p>SISTEMA DE LUces DE ALERTAMIENTO MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO. MPS62U-B/R MÓDULO AUXILIAR MICROPULSE ULTRA EN COLOR ROJO Y AZUL VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 12 VCD. CONSUMO 0.2 AMPS 12 SUPER LEDS ULTIMA GENERACION 25 PATRONES DE FLASHEO CUMPLE CON NORMAS SAE J845 CLASE 1, Y SAE J595 CLASS 1</p> <p>WINCH ELÉCTRICO</p> <p>WINCH ELÉCTRICO 12 VDC DE 12,000 LB DE CAPACIDAD EN LÍNEA SIMPLE, MOTOR SERIES WOUND DE 5.5 HP, ENGRANAJE PLANETARIO 3 ETAPAS, RELACIÓN 265:1, CLUTCH MANUAL TIPO ANILLO DESLIZANTE, CABLE DE ACERO 5/16" X 100 FT, GUÍA ROLLER, CONTROLES REMOTO ALÁMBRICO (3.7 M) E INALÁMBRICO, PINTURA RESISTENTE, RECOMENDADO PARA BATERÍA DE 650 CCA.</p> <p>ALARMA DE REVERSA</p> <p>ALARMA DE REVERSA MODELO: 210333SSG MARCA: FEDERAL SIGNAL FUNCIÓN DE DOBLE TONO (PULSO O CONSTANTE) SOPORTE DE MONTAJE UNIVERSAL INCLUIDO CONSUMO MÁXIMO DE CORRIENTE DE 0.15 AMPERIOS 97 DB EL DISEÑO PIEZOELÉCTRICO ÚNICO INCORPORA UN CONO DE ALTAZO MYLAR SIN DESGARROS QUE ES IMPERMEABLE A LA HUMEDAD. LA ELECTRÓNICA DE ESTADO SÓLIDO Y UN DISEÑO SELLADO PROTEGEN CONTRA LA HUMEDAD, LOS CONTAMINANTES Y LAS VIBRACIONES.</p> <p>LUZ DE TRABAJO COMMANDER</p> <p>FARO REDONDO DE NIEBLA SE</p> <p>Favor de aceptar.</p>	

EQUIPOS TÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

A.-) De carácter Legal y Administrativo.



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Preguntas	Respuestas
<p>1. Bases, 9. Adjudicación y firma de contrato, 9.1. Adjudicación del contrato:</p> <p><i>El contrato se adjudicará por la partida individual...</i></p> <p>Solicitamos atentamente se aclare si es necesario cotizar la totalidad de las partidas para que la propuesta no sea desechada.</p>	No es necesario oferta todas las partidas, el licitante es libre de ofertar la o las partidas que sea su interés participar.

B.-) De carácter Técnico

Preguntas	Respuestas
<p>1. Bases, Anexo 1 Descripción de los Bienes, Partida Dos:</p> <p>Solicitamos se aclare si es correcta nuestra apreciación que la descripción detallada de los bienes son características mínimas y podemos ofertar un vehículo con mejores especificaciones</p>	Las características solicitadas son características mínimas, por lo que, el licitante es libre de ofertar el producto que mas le convenga siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación.
<p>2. Bases, Anexo 1 Descripción de los Bienes, Partida Dos:</p> <p>Solicitamos se aclare si la descripción detallada de los bienes es correcta ya que se menciona que la unidad será para la POLICIA ESTATAL PREVENTIVA y este es un procedimiento para la Adquisición de Vehículos para la Fiscalía General del Estado de Zacatecas.</p>	La partida dos, será destinada para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

----- CIERRE DEL EVENTO -----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 10:23 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales,



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.


Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración


Lic. Juana Xochitl Múrillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de
Licitaciones.
de la Secretaría de Administración


Por el Órgano Interno de Control

Lic. Rodolfo Márquez López


Lic. Angélica Domínguez Barragán


Por la Secretaría de la Función Pública.

L.C. Carlos Gustavo Romo López
Auxiliar Administrativo de la Función Pública.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



Licitación Pública de Carácter Nacional SAD-932079957-09-2025

Por parte del Área Requierente:

Lic. José Luis de la O Martínez
Jefe de Departamento de Servicios Generales y
Recursos Materiales del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. Aidee Yamileth Guzmán Elías
Auxiliar del Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública

Por los Licitantes:

C. Orlando Rodríguez Gutiérrez
en Representación de Automóviles CGE
de Zacatecas S.A DE C.V.